

Primera Reunión Ordinaria

De la Comisión Especial de la Cuenca del Sistema Cutzamala, que tuvo lugar en la Ciudad de Valle de Bravo realizando una presentación del Sistema Cutzamala y recorrido por la planta potabilizadora Los Berro, tuvo verificativo el 24 de junio de 2010.

Link abrir el documento.

Gaceta Parlamentaria, año XIII, número 3008, jueves 13 de mayo de 2010

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DEL SISTEMA CUTZAMALA, RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 24 DE JUNIO DE 2010

En la ciudad de Valle de Bravo, estado de México, a las 14:30 horas el día 24 de junio de 2010, en el salón de juntas de El Santuario, situado en el kilómetro 4.5 de la carretera a colorines, municipio de Valle de Bravo, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial de la cuenca del sistema Cutzamala, de conformidad con la convocatoria de fecha veinticuatro de junio del presente año, con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria.

Estuvieron presentes en la sesión los diputados Ignacio Pichardo Lechuga, presidente; Ramón Merino Loo, secretario; Jeny de los Reyes Aguilar, Rosario Brindis Álvarez, María Dina Herrera Soto, Roberto Rebollo Vivero, María de la Paz Quiñones Cornejo, integrantes; y los siguientes invitados: Miguel Ángel Terrón Mendoza, Héctor Velasco Lino, Héctor Hernández Silva, ingeniero Antonio Gutiérrez Marcos, director de Agua Potable y Saneamiento del Organismo de Cuencas del Valle de México; médico veterinario zootecnista Sergio García López, coordinador de Atención a Emergencias y Consejos de Cuenca; licenciado José Vázquez Martínez, subgerente de Programas Rurales y Participación Social; biólogo Rubén López Cano, Comisión de la Cuenca Amanalco-Valle de Bravo; ingeniero Marco Antonio Arias Vargas, Comisión de la Cuenca Amanalco Valle de Bravo; contador público Gabriel Olvera Hernández, presidente municipal de Valle de Bravo; Ubaldo T. Morón Reyes, presidente municipal de Villa de Allende; licenciado Alfredo Albarrán Arriaga, presidente municipal de Donato Guerra.

El desarrollo de la sesión se realizó en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal

El diputado presidente de la comisión dio la bienvenida a los asistentes a la sesión y declaró, una vez verificado el registro de asistencia, quórum legal para sesionar, de acuerdo con lo establecido en los artículos 15 y 25 del acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las comisiones y comités de la Cámara de Diputados.

Acto seguido, el diputado presidente de la Comisión solicitó al Diputado Secretario continuar con el desarrollo del orden del día.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Con fundamento en los artículos 15, 25 y 27 del acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se Establecen las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, el diputado secretario dio lectura al orden del día.

Una vez leído el orden del día, el diputado presidente sometió a la autorización de los integrantes de la comisión, quienes al no tener comentarios al respecto, tomaron el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial de la cuenca del sistema Cutzamala

Acto seguido, el diputado presidente solicitó al diputado secretario que continuara con el desarrollo del orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de instalación de la comisión

El diputado secretario solicitó que se exceptuara la lectura del acta de instalación de la Comisión Especial de la cuenca del sistema Cutzamala, toda vez que fue entregada con anterioridad a los integrantes para su revisión.

Los miembros de la comisión, al no tener comentarios al respecto y una vez exceptuada la lectura del acta de instalación, se pronunciaron por el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por unanimidad de votos el acta de instalación de la Comisión Especial de la cuenca del sistema Cutzamala.

El diputado presidente de la comisión solicitó al diputado secretario que desahogara el contenido del siguiente punto del orden del día.

4. Presentación del nombre oficial de la comisión

El diputado presidente manifestó que, inicialmente, la mesa directiva asignó el nombre de “Comisión Especial con la finalidad de dar cuenta y atención de la problemática que aqueja a la cuenca del sistema Cutzamala”; sin embargo, tal y como se expuso en la sesión de instalación el nombre era muy largo y poco claro, por tal motivo en el apartado de asuntos generales se acordó que se solicitara a la Junta de Coordinación Política la reducción del nombre y mediante oficio D.G.P.L.61-II-9-1365 de fecha 27 de abril, la Mesa Directiva notificó el nombre de “Comisión Especial de la cuenca del sistema Cutzamala”.

Una vez expuesto lo anterior, los integrantes de la comisión se pronunciaron por el siguiente

Acuerdo

Presentación ante el pleno de este órgano legislativo el nombre oficial de “Comisión Especial de la cuenca del sistema Cutzamala”.

Acto seguido, el diputado presidente de la comisión solicitó al diputado secretario que continuara con el desarrollo del orden del día.

5. Presentación y aprobación del plan de trabajo

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, párrafo 1, 45, párrafo 6 a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 5, 8, 15, fracción II, 28 y 29, del acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las comisiones y comités de la Cámara de Diputados, el secretario realizó la presentación del plan de trabajo.

Por su parte, el diputado presidente señaló que, de acuerdo con las observaciones y comentarios realizados por los integrantes de la comisión al plan de trabajo en el apartado de análisis y diagnóstico, se agregaron las siguientes observaciones: pugnar por y fortalecer las políticas ambientales para regular el uso del suelo, con el fin de lograr la protección del medio ambiente, procurar la recuperación de barrancas y conservación de los bosques del Valle de México, elaborar conjuntamente con la sociedad civil y los distintos órganos de gobierno proyectos que favorezcan el desarrollo de la cuenca del Cutzamala.

Acto seguido, el presidente solicitó al diputado secretario que preguntara a integrantes de la comisión si tenían algún comentario y de ser posible realizar en votación económica la aprobación del plan de trabajo.

Al no haber comentarios al respecto, los integrantes se pronunciaron por el siguiente

Acuerdo

Se aprueba en lo general y particular el plan de trabajo de la Comisión Especial de la cuenca del sistema Cutzamala.

6. Propuesta para la creación de la Subcomisión Especial para la Conservación del Parque Nacional del Nevado de Toluca

Como siguiente punto del orden del día, el diputado presidente informó que se recibió oficio de la Junta de Coordinación Política número JCP/JCDS/AMF/0673/18052010 de fecha 18 de mayo del año en curso, con la propuesta para analizar en el seno de la Comisión la proposición con punto de acuerdo para crear la Subcomisión Especial para la Conservación del Parque Nacional del Nevado de Toluca.

El presidente dio la palabra al diputado Miguel Ángel Terrón Mendoza con la finalidad de que hiciera la exposición de motivos del punto de acuerdo para crear la subcomisión especial, toda vez que fue quien llevó la propuesta al pleno de la legislatura.

En el uso de la palabra, el diputado Miguel Ángel Terrón Mendoza señaló que el parque nacional Nevado de Toluca tiene alrededor de 54 mil hectáreas y comprende una gran diversidad de acciones que emprender entre ellas la más problemática, la deforestación por la existencia de terrenos comunales, ejidales que son motivo de explotación, aún a pesar del decreto del parque nacional pero eso no restringe la necesidad que tienen de sobrevivir provocando la deforestación.

De acuerdo a los programas de Gobierno, el pago por dedicarse a la actividad forestal es demasiado bajo, por lo que no es atractivo para los campesinos y rentan sus tierras al cultivo de la papa u otro producto agrícola; por tanto, el principal objetivo de dichos programas de forestación no es aplicable. Cabe mencionar que se gestionó la cantidad de 4 mil pesos, dinero que se requiere –según el estudio realizado por la Universidad Autónoma del Estado de México y el gobierno estatal– para preservar este gran parque nacional.

Lamentablemente, por las condiciones económicas, no fue viable dicha cantidad; sin embargo, el gobernador del estado, interesado en el proyecto, designó dentro del presupuesto la cantidad de 30 mil pesos, que ya están consolidados a través de la Secretaría del Medio Ambiente.

El planteamiento de este tema ante la Comisión responde a la necesidad y el costo económico de llevar agua a los municipios colindantes y al Distrito Federal, dicho costo es de aproximadamente 7.80 pesos por metro cúbico y la Comisión Nacional del Agua la vende en 3.50 pesos por metro cúbico, es decir estamos subdimensionando a millones de habitantes, el costo va directamente a la deforestación del volcán Nevado de Toluca ya que cada vez tiene menos áreas de contención por los talamontes y eso lleva a un tercer problema, los deslaves que van directamente a las áreas urbanas principalmente de Toluca, provocando inundaciones y llenando al máximo la capacidad de los drenajes.

No se han creado nuevos mecanismos de forestación; según estudios de la universidad, producimos más dióxido de carbono que oxígeno, además del crecimiento excesivo de la plaga de muérdago, propia de los árboles que imposibilitan el crecimiento, además en la zona del volcán se están produciendo miles de litros de agua que dan servicio al Lerma y al Balsas.

Señaló que es urgente el cuidado del parque nacional del Nevado de Toluca, por ser una fuente generadora del vital líquido. El binomio es bosque-agua y si no hay bosque no habrá agua y si no tenemos la posibilidad de inyectar recursos, pues seguramente tendremos una crisis de agua potable, por lo que solicita se analice la importancia del tema y se busque la forma de obtener más recursos y preservar tan preciado regalo de la naturaleza.

Acto seguido el diputado presidente solicitó a la secretaría que sometiera a votación económica la proposición con punto de acuerdo para la creación de la Subcomisión Especial para la Conservación del Parque Nacional del Nevado de Toluca. Asimismo, invitó formalmente a los diputados Miguel Ángel Terrón Mendoza, José Luis Velasco Lino, Héctor Hernández Silva, Fernando Ferreyra Olivares y Guillermina Casique Vences a integrarse a la subcomisión.

El diputado secretario sometió a votación económica la creación de la subcomisión, pronunciándose los diputados integrantes por el siguiente

Acuerdo

Se autoriza por unanimidad de votos la creación de la Subcomisión Especial para la Conservación del Parque Nacional del Nevado de Toluca

Acto seguido, el presidente solicitó al diputado secretario que continuara con el desarrollo del orden del día.

7. Propuesta para integrar un consejo asesor de la comisión

Como siguiente punto del orden del día, el diputado presidente señaló la creación de un consejo asesor, por lo que solicita a los integrantes propongan a aquellas personas que por su calidad técnica de conocimientos y de trabajo en la materia, puedan desarrollar trabajos e investigaciones respecto a esta comisión y subcomisión.

Por lo que sometió a consideración del pleno la creación del consejo.

Acuerdo

Se autoriza la creación del consejo asesor de la Comisión Especial de la cuenca del sistema Cutzamala.

8. Asuntos generales.

Como último punto del orden del día, el diputado presidente desahogo los asuntos generales. Asimismo, dio la palabra al biólogo Rubén López Cano, de la Comisión de la Cuenca Amanalco-Valle de Bravo, quien realizó una exposición sobre la región del sistema Cutzamala, donde señaló la certeza legal para los productores, para llevar a cabo la reforestación, y que llegue a la médula de la población rural en Valle de Bravo.

Agregó que un primer elemento por considerar es el crecimiento de la población en el estado de México y el Distrito Federal, variable que influye directamente en la urgente necesidad de abastecer del vital líquido en la zona. En la época precolombina el Valle de México se abasteció de agua por los manantiales del Cerro del Chapulín o Chapultepec, entre otros lugares; posteriormente, en la década de los años 40 recurrió a los manantiales de la zona sur del Valle de México, Xochimilco. Sin embargo, se agota el agua de éstos manantiales y se utiliza el agua del Sistema Lerma aprovechando el acuífero del Valle de Toluca principalmente, lamentablemente el agua empezó a agostarse, lo que inicialmente era el sistema hidroeléctrico Miguel Alemán da origen en 1982 al sistema Cutzamala.

El desmedido crecimiento de la población, principalmente en la zona conurbada, es una variable constante y de gran importancia para el abastecimiento del agua, actualmente es más alto el índice de población en el Valle de México que en el propio Distrito Federal, este fenómeno da lugar a la creación de nuevos municipios en el estado de México; por ejemplo, Netzahualcóyotl, Cuautitlán Izcalli, Valle de Chalco Solidaridad y, el más reciente, el municipio de Tonanitla, reflejando una serie de problemas para el abasto del vital líquido en esos municipios y en las delegaciones del Distrito Federal que dependen directamente del Sistema Cutzamala.

La creación de las presas en diversas áreas del estado de México ha resaltado la importancia de sector ambiental; de acuerdo con el Instituto Nacional de Ecología, 339 mil 650 hectáreas cuentan con una vegetación arbolada, es decir pertenecientes al bosque, sin embargo esto no quiere decir que no existan problemas, ya que del 20 al 30 por ciento de estas hectáreas tiene espesuras causando un mal funcionamiento, por lo tanto no está prestando el mismo servicio ambiental de captación, retención y filtración del agua. También existe la superficie erosionada que representa un 26 por ciento de la zona, es ahí donde se necesita trabajar en la forestación de ese territorio.

De acuerdo con la distribución del suelo de la cuenca Valle de México-Amanalco se puede observar que un 50 por ciento de la superficie de la cuenca es de uso forestal y el 39 por ciento es de uso agrícola, en el caso de Villa Victoria el 60 por ciento de la superficie es de uso agrícola y sólo el 21 por ciento es forestal, debido a la situación económica que vive la población, por lo que se necesita

la recuperación de toda esa superficie para su reforestación y que en algún momento su vocación es forestal, sin embargo no se podrá recuperar toda esa zona, pero se puede hablar de prácticas de conservación de suelo y agua en terrenos agrícolas de ladera, en este punto la Conagua ha venido trabajando, por lo que es importante que se retome el esquema de poder realizar una agricultura sostenible en terrenos de vocación forestal. En tal virtud, a la Comisión Especial le corresponde impulsar este esquema, puesto que teniendo una buena cobertura forestal se tendrá una importante cantidad y calidad de manantiales, asimismo esta calidad estará en función del grado de la cobertura vegetal y de las prácticas de conservación de suelo en las micro cuencas de captación de manantiales, con estas medidas estará presente el binomio bosque-agua.

La región cuenta con 11 áreas naturales protegidas de carácter federal, estatal y municipal. La mas importantes a nivel nacional es la reserva de la biosfera de la mariposa monarca con más de 52 mil hectáreas, el parque nacional Nevado de Toluca con más de 53 mil hectáreas, estas áreas naturales tienen su programa de trabajo y los municipios están trabajando en torno a ello, lo principal es que las partes involucradas desempeñen y cumplan con su papel.

Señaló que la creación de la presa en Valle de Bravo para algunos fue su desgracia, pero para otros sirvió de pivote para el desarrollo económico de la zona. La presa de Valle de Bravo así como las otras presas del sistema Cutzamala serán los mejores indicadores de cómo se están manejando las cuencas, y del desempeño de la Comisión Especial de la cuenca del sistema Cutzamala.

Para finalizar mencionó que, existe un programa especial que impulso el presidente de la Republica, para la restauración de las cuencas del Cutzamala, lamentablemente en el estado de México, no se han tenido respuestas favorables, dicho programa ofrece 2 mil 200 pesos por costo de oportunidad del terreno con vocación forestal y los mexiquenses no están aprovechando. Por otra parte, el pago por servicios ambientales es una política estatal que lleva operando aproximadamente 3 años y ha dejado muy buenos resultados, sin embargo el municipio debe encargarse de realizar los cobros del consumo de agua a cada ciudadano, para que esto se dirija al fondo ambiental, concluyó con el programa integral de recaudación de cuenca llevados a cabo por Probosque.

El diputado presidente agradeció la exposición del biólogo Rubén López Cano y añadió que la contaminación local va recorriendo la cuenca del Cutzamala, desde el riachuelo hasta manantiales van recogiendo esta contaminación por cuestiones de fertilizante, agua jabonosa, basura, en fin provocando un grado importante de contaminación del agua. Añadió que en la Planta Los Berros se puede observar la magnitud del esfuerzo que se realiza para dotar agua al Valle de México-Valle de Toluca del sistema Cutzamala y lo importante que es el flujo de recursos para el mantenimiento y operatividad del sistema.

El diputado presidente abrió la sesión de preguntas y respuestas, asimismo si deseaban hablar de algún otro tema. Se dio el uso de la palabra al presidente municipal de Donato Guerra, el licenciado Alfredo Albarrán Arriaga, quien agradeció la oportunidad de estar en la sesión ordinaria de la Comisión Especial de la cuenca del sistema Cutzamala, e indicó el alarmante escenario que se vive, el hecho de observar cómo se van acabando las áreas naturales por actividades, como la tala clandestina y que de alguna forma las autoridades municipales se encuentran imposibilitadas por no tener los elementos necesarios y poder enfrentar esta situación. Agregó la importancia de sanear los mantos acuíferos que alimentan a la cuenca.

Resaltó que el basurero más cercano se encuentra en Almoloya de Juárez, por lo que solicita asesoría para poder canalizar y destrabar el asunto del relleno sanitario intermunicipal de Donato Guerra, Villa de Allende e Ixtapan del Oro, ya que tantos trámites burocráticos los desgastan

mucho. Con respecto al drenaje tiene como objetivo generar el saneamiento de las cuencas instalando los drenajes apropiados, sin embargo los recursos no son suficientes, y sobre todo, para instalar plantas tratadoras para los residuos del drenaje no alcanza el presupuesto. Por último señaló que suma a los esfuerzos para poder resarcir la situación actual en cuestión de medio ambiente, reforestación y áreas naturales protegidas.

El diputado José Luis Velasco Lino, realizó una pregunta al biólogo Rubén López Cano: ¿Por qué han fallado todos los programas tales como Restauración de las Micro cuencas Prioritarias? También solicitó al diputado Miguel Ángel Terrón una primera tarea para la subcomisión especial: analizar los pros y los contras para poder recategorizar el parque Nevado de Toluca como reserva de la biosfera.

El biólogo señaló que el principal problema de mal funcionamiento de los programas es el desconocimiento y temor de los productores de no tener la certeza legal de respetar sus terrenos en cuanto se dediquen a la actividad forestal. Una de las metas propuestas por la Comisión de la Cuenca Amanalco-Valle de Bravo es difundir este programa y fundamentar la certeza legal en cuanto a la conservación del terreno a los productores y así lograr la reforestación que tanto necesita la región.

El diputado presidente mencionó que originalmente se necesitaban 50 hectáreas como mínimo para dedicarse a la actividad forestal, sin embargo ésta ha venido disminuyendo a 5 hectáreas, pero se busca que baje a una hectárea. Agregó que la certeza jurídica es un tema para difundir y trabajar en ese punto y buscar presupuesto para el programa federal de reforestación.

La diputada Jeny de los Reyes Aguilar solicitó a las autoridades que vienen representando a Conagua que, de ser posible, se realice con la mayor brevedad la reunión de trabajo que está pendiente con los presidentes de los 10 municipios del oriente del estado de Michoacán, que fueron afectados por las intensas lluvias el pasado mes de febrero y que se encuentran en deplorables condiciones ambientales, ya que desde el pasado veintiuno de abril, en la instalación de la comisión, había solicitado dicha reunión y no se ha podido concretar la fecha de ésta; por tal motivo, pidió al diputado presidente que haga las gestiones necesarias para llevar a cabo esta reunión lo más pronto posible.

Por su parte, el ingeniero Antonio Gutiérrez Marcos, director de Agua Potable y Saneamiento del Organismo de Cuencas del Valle de México; manifestó que, en respuesta a la petición de la diputada Jeny de los Reyes Aguilar, hacía del conocimiento que, de acuerdo con la invitación por parte de la Comisión Especial del sistema Cutzamala, se confirma la reunión el día viernes nueve de julio del año dos mil diez, en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el personal de la Conagua, confirmando la asistencia del director general del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, ingeniero Miguel Ángel Vázquez Saavedra.

La diputada María Dina Herrera Soto señaló que, dada la importancia de lo que significa la cuenca del sistema Cutzamala, es necesario que los presidente municipales del oriente michoacano se integren a una reunión de trabajo urgente por la situación que vivieron el pasado mes de febrero, para realizar un análisis y, como integrantes de la comisión, se actúe frente a la problemática de la tala clandestina, razón por la cual hace un exhorto al Presidente Felipe Calderón Hinojosa, titular del Ejecutivo federal, para que atienda esta problemática y, sobre todo, combatir la corrupción.

La diputada María de la Paz Quiñones Cornejo manifestó la necesidad de trabajar en conjunto con la Comisión del Medio Ambiente y Recursos Naturales en materia de agua, para dar solución a las

propuestas y demandas, y así crear un proyecto a futuro que integre el Distrito Federal, el estado de México y Michoacán.

El presidente municipal de Villa de Allende, ciudadano Ubaldo T. Morón, resaltó la importancia de actuar respecto al medio ambiente y la tala clandestina, analizar las acciones sobre este tema, ya que han devastado una gran parte de Michoacán y del estado de México, por lo que solicitó a la comisión que realice una petición, a través de una proposición con punto de acuerdo al presidente Felipe Calderón Hinojosa, de apoyo del ejército para la protección de las áreas que sufren de tala clandestina en el municipio de Villa de Allende.

El diputado Ramón Merino Loo felicitó al biólogo Rubén López Cano por la pasión en realizar su trabajo, asimismo felicitó a las autoridades de Conagua por mantener vivo al Sistema Cutzamala. Agregó que a través del Programa Prossapys solicitará que se incremente en un 30 por ciento el presupuesto destinado a las comunidades rurales para poder atender la parte ambiental y el sector hídrico, para evitar estos focos de contaminación.

El presidente municipal de Valle de Bravo, contador público Gabriel Olvera Hernández, solicitó a los integrantes de la comisión que analizaran el tema del Fondo Metropolitano, ya que a la fecha no se ha recibido recurso alguno de éste, puesto que se considera parte fundamental para invertir en la infraestructura hidráulica en los municipios de la región, mismos que son generadores del agua para enviarla al Valle de México.

Expuesto lo anterior y al no haber más asuntos que exponer, el presidente procedió a dar por terminada la reunión de la Comisión Especial de la cuenca del sistema Cutzamala a las 15:50 horas del jueves 24 de junio de 2010.

Firman al calce y al margen los asistentes a dicha sesión.

Diputados: Ignacio Pichardo Lechuga (rúbrica), presidente; Ramón Merino Loo (rúbrica), Fausto Sergio Saldaña del Moral, José Luis Jaime Correa, secretarios; Jeny de los Reyes Aguilar (rúbrica), María de la Paz Quiñones Cornejo (rúbrica), Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, Ma. Dina Herrera Soto (rúbrica), Francisco Alberto Jiménez Merino, Rosario Brindis Álvarez (rúbrica), Óscar González Yáñez, Robert